



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
19 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión,

Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento
de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

Tercer período de sesiones

Ginebra, 30 y 31 de marzo de 2015

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos
3. Iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva
4. Aprobación del informe de la reunión

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en el capítulo I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

GE.15-00650 (S) 270115 270115



* 1 5 0 0 6 5 0 *

Se ruega reciclar



Documentación

TD/B/C.I/MEM.4/7

Programa provisional y anotaciones

Tema 3**Iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva**

3. Como indicó la Junta de Comercio y Desarrollo en su 56ª reunión ejecutiva, en el tercer período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible "se abordarán las distintas dimensiones técnicas del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial de la UNCTAD y se analizará el nexo entre la iniciativa empresarial y la capacidad productiva. Sobre la base de una evaluación de los actuales puntos fuertes de la capacidad de los países en desarrollo, se examinará la aplicación en cada esfera del marco, en particular las estrategias nacionales de iniciativa empresarial, las hojas de ruta en materia de política empresarial, su supervisión y evaluación, y las dimensiones regionales del marco (Mandato de Doha, párr. 65 a), g) y m))"¹.

4. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota temática titulada "Iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva". En ella se examina la interacción entre la iniciativa empresarial y el fomento de la capacidad productiva en los países en desarrollo, y se destaca la contribución de la iniciativa empresarial a la creación de oportunidades de empleo y el logro de resultados incluyentes para los grupos desfavorecidos, en particular los pobres, las mujeres y los jóvenes. A fin de aprovechar al máximo los efectos positivos de la promoción de la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva, se requiere la colaboración de los principales actores de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil interesados en el fomento de la iniciativa empresarial, como lo demuestra la aplicación del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial en varios países. En la nota también se estudia la forma de mejorar las capacidades productivas locales mediante la promoción de la iniciativa empresarial en cadenas de valor incluyentes y sostenibles. Se sostiene que, para integrar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor regionales y mundiales, es necesario elaborar programas e iniciativas destinados a mejorar los conocimientos y aplicar políticas en esferas clave como la iniciativa empresarial de las mujeres y los jóvenes y la iniciativa empresarial ecológica y social.

5. Si bien se citarán como ejemplos algunas políticas y prácticas de los países desarrollados, la reunión de expertos se centrará en las estrategias y los programas destinados a los países en desarrollo y las economías en transición. El objetivo de la reunión es promover la iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva y el desarrollo sostenible. En la reunión se presentará un panorama general y se intercambiarán buenas prácticas de enfoques de la iniciativa empresarial y el fomento de la capacidad productiva que puedan ayudar a los encargados de la formulación de políticas a elaborar y aplicar políticas nacionales sobre estas cuestiones. Los expertos examinarán los desafíos prácticos y en la aplicación que afrontan las instituciones de desarrollo en los países en desarrollo con respecto a su cometido como partes interesadas en el fomento de la iniciativa empresarial y el desarrollo impulsado por la capacidad productiva. A este respecto, la reunión de expertos sacará partido de las enseñanzas extraídas de los proyectos de asistencia técnica de la UNCTAD y de su labor de investigación y análisis en estas esferas.

¹ TD/B/EX(56)/2/Add.1, párr. 4.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.4/8 Iniciativa empresarial para el fomento de la capacidad productiva

Tema 4
Aprobación del informe de la reunión

6. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

Aportes de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten ponencias breves (de cinco páginas aproximadamente) como aporte a los trabajos de la reunión. Esas ponencias, que se basarán en la experiencia de los sectores público y privado, se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Se solicita a los expertos que envíen las ponencias a más tardar el 7 de marzo de 2015 a la atención de la Sra. Fulvia Farinelli, Subdivisión de Fomento de la Empresa, División de la Inversión y la Empresa, UNCTAD, Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10 (Suiza); fax: +41 22 917 0122; correo electrónico: fulvia.farinelli@unctad.org.